

# 0107s Carretera

## Normas de captura

Siempre se capturan sus márgenes o bordes sobre la plataforma (quedan definidos por las líneas de pintura exteriores de la calzada, o por los límites externos del pavimento de la calzada en caso de que no las hubiere. En caso de ocultación debido a entidades de otros fenómenos más elevadas (por ejemplo, un puente), se recogen igualmente sus márgenes.

Los tramos soterrados o subterráneos se deben recoger con el valor **"/subterráneo"** del atributo SITUACION y, si se desconoce su trazado, se traza un polígono recto entre los polígonos de entrada y salida del túnel.

## Criterio de selección

Se deben recoger todas las carreteras que estén catalogadas. A su vez, también se deben capturar como carretera aquellas que, aun no estando en catálogo, completan la red de carreteras y se diferencian de camino asfaltado por tener marcas viales.

El resto de vías no urbanas por las que pueden circular automóviles, se recogen como pista o camino.

## Notas

No se realiza ninguna distinción ni tramificación en los tramos que quedan ocultos por otros objetos más elevados (por ejemplo, un puente).









Debe existir conexión entre ejes de carretera. Ya que puede haber productores que no tengan el polígono.

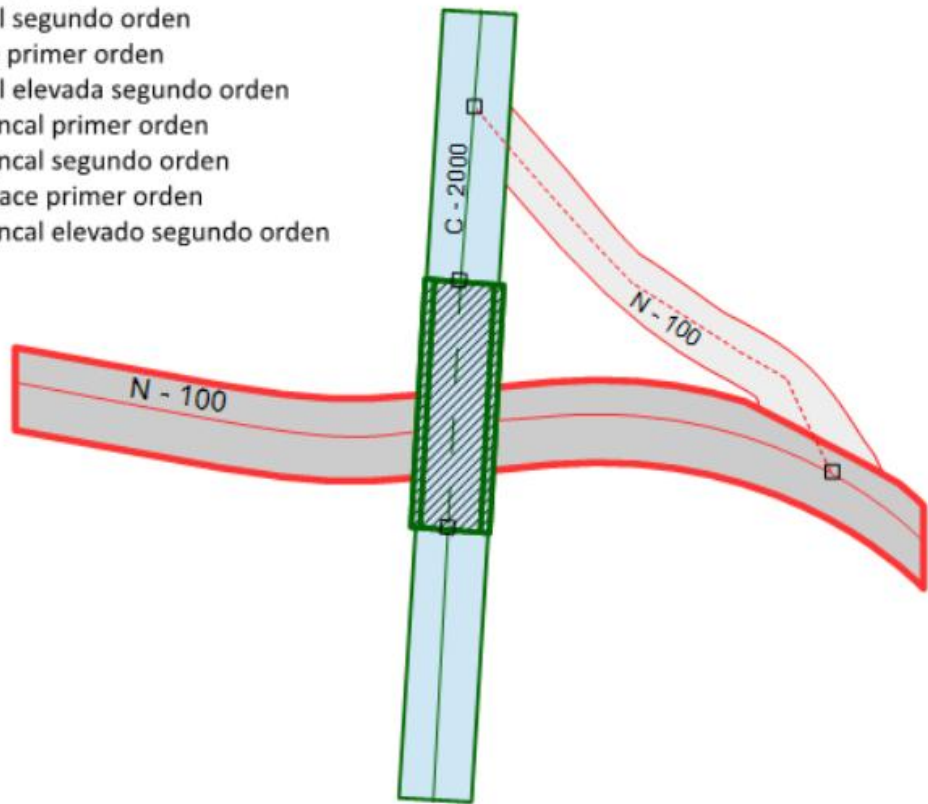
Los polígonos se recogen de manera continua, sin tramificar, salvo cuando cambia el valor de un atributo (por ejemplo, en el atributo SITUACION) y cuando intersecan ejes al mismo nivel. No es necesario tramificar en el caso de que el cruce se produzca a distinto nivel.

Se recomienda capturar los tramos que ya no son carretera según el objeto geográfico que representan en la realidad.

## Gráficos







## Cruce carreteras de distinto orden

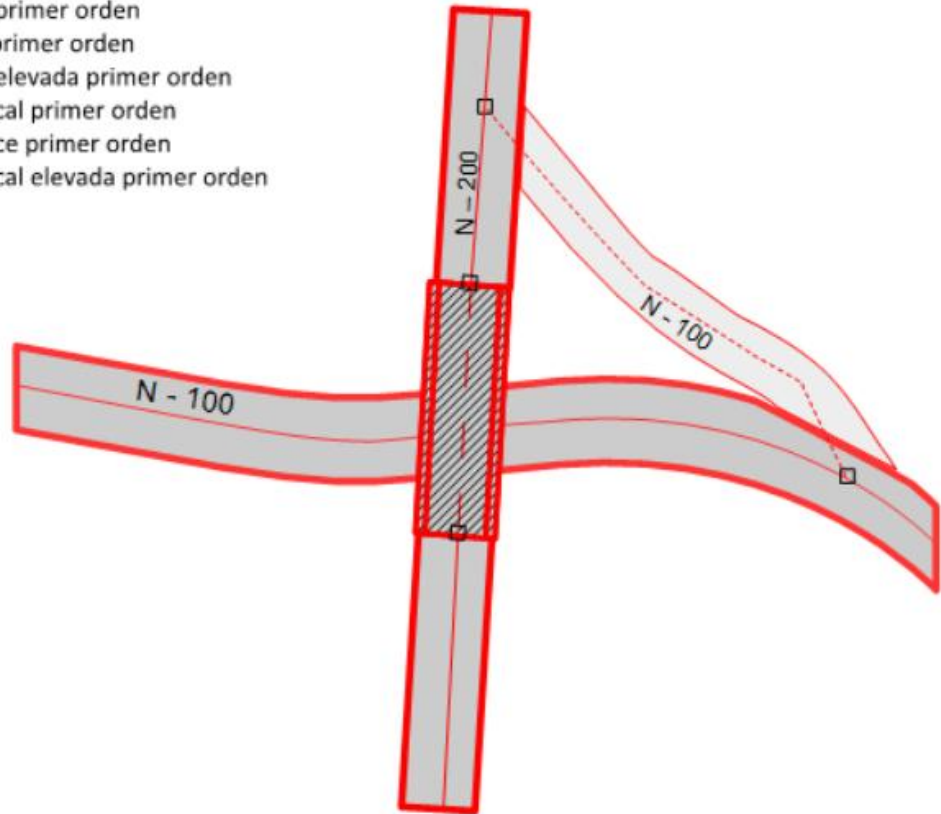
-  Carretera troncal primer orden
-  Carretera troncal segundo orden
-  Carretera enlace primer orden
-  Carretera troncal elevada segundo orden
-  Eje carretera troncal primer orden
-  Eje carretera troncal segundo orden
-  Eje carretera enlace primer orden
-  Eje carretera troncal elevado segundo orden



El enlace recibe la codificación de la carretera de mayor orden siempre que no se disponga una fuente oficial que determine la carretera a la que pertenece el enlace.  
La representación de los puntos es meramente informativa para señalar la ramificación de los ejes

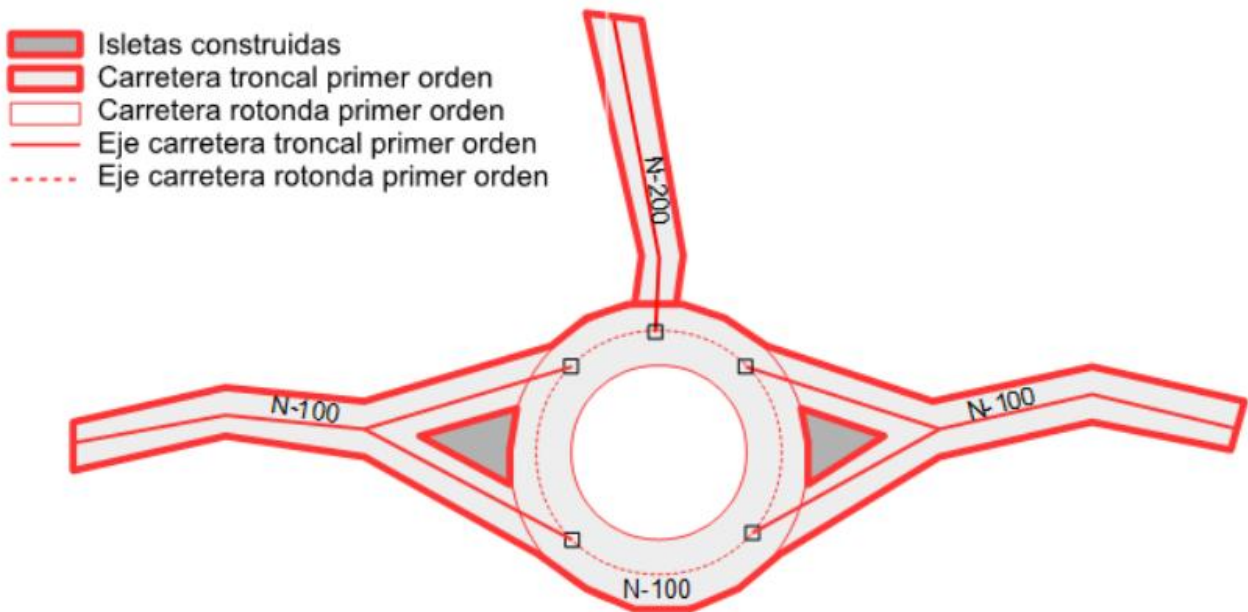
## Cruce carreteras del mismo orden

-  Carretera troncal primer orden
-  Carretera enlace primer orden
-  Carretera troncal elevada primer orden
-  Eje carretera troncal primer orden
-  Eje carretera enlace primer orden
-  Eje carretera troncal elevada primer orden



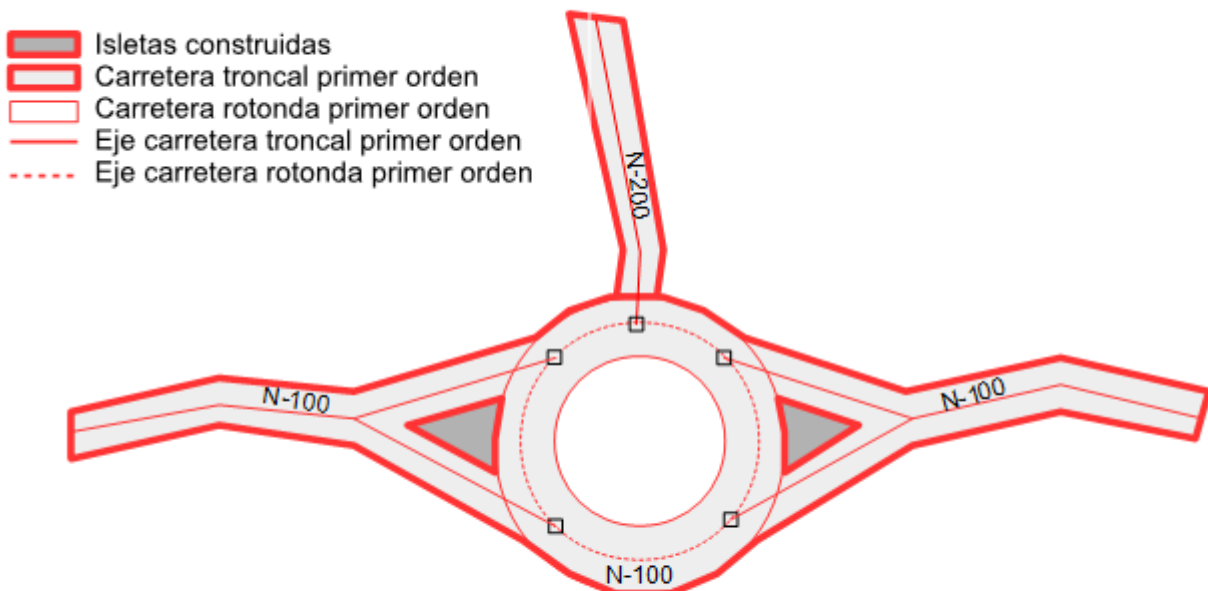
El enlace recibe la codificación de la carretera de mayor orden  
La representación de los puntos □ es meramente informativa para señalar la tramificación de los ejes

## Rotonda con cruce del mismo orden



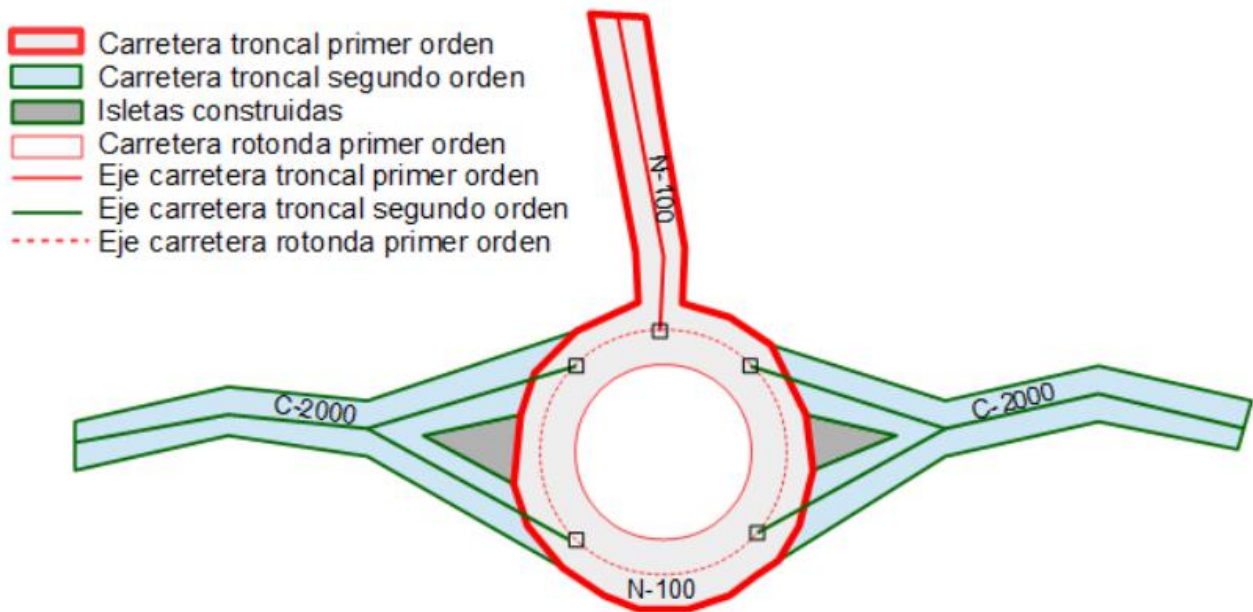
La rotonda recibe la codificación de la carretera de menor numeración siempre que no se disponga una fuente oficial que determine la carretera a la que pertenece la rotonda.  
La representación de los puntos □ es meramente informativa para señalar la tramificación de los ejes

## Rotonda con cruce del mismo orden



La rotonda recibe la codificación de la carretera de menor numeración siempre que no se disponga una fuente oficial que determine la carretera a la que pertenece la rotonda.  
La representación de los puntos □ es meramente informativa para señalar la tramificación de los ejes

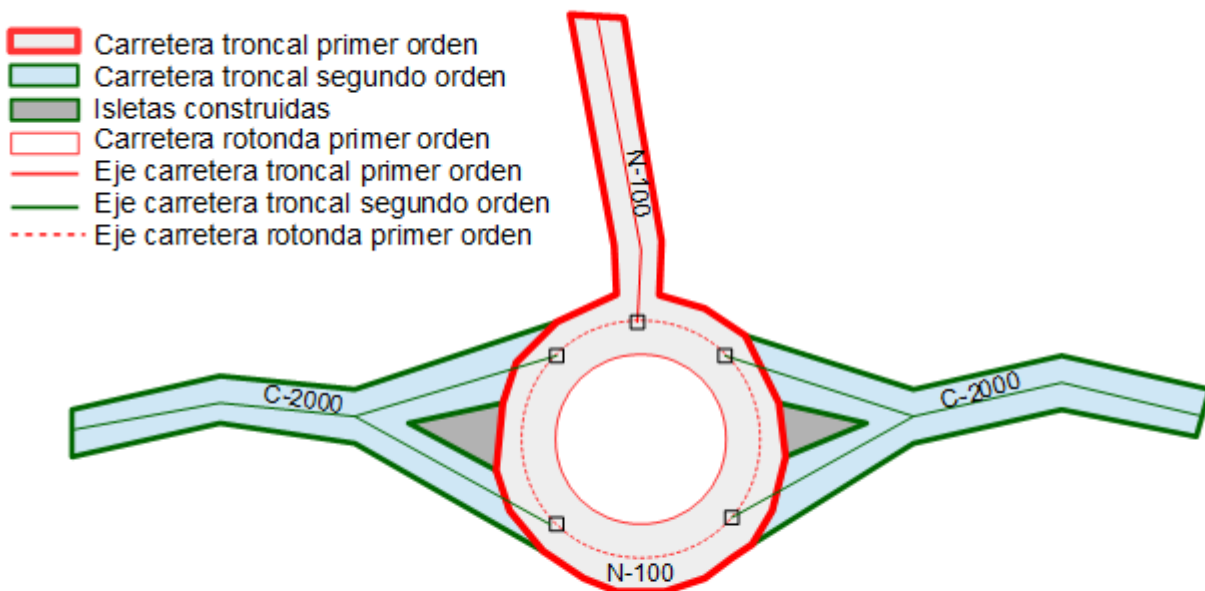
## Rotonda con cruce de distinto orden



La rotonda recibe la codificación de la carretera de mayor orden siempre que no se disponga una fuente oficial que determine la carretera a la que pertenece la rotonda.

La representación de los puntos □ es meramente informativa para señalar la tramificación de los ejes

## Rotonda con cruce de distinto orden



La rotonda recibe la codificación de la carretera de mayor orden siempre que no se disponga una fuente oficial que determine la carretera a la que pertenece la rotonda.

La representación de los puntos □ es meramente informativa para señalar la tramificación de los ejes

## Ejemplos de captura

Solo cogiendo superficies:



*Ejemplo de Carretera de calzada doble.*



*Ejemplo de Carretera de calzada única.*